

## ACTA DE REVISIÓN DE LA OFERTA Y ADJUDICACIÓN

### **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 001-2023-SUTRAN/05.1**

#### **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE PESAJE DINÁMICO DE LAS ESTACIONES DE PESAJE DE PIURA Y CHICAMA**

En el Distrito de Jesús María, el día 27 de marzo de 2023, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento de la SUTRAN, encargado de la conducción del procedimiento de selección por contratación directa, según lo facultado en el numeral 43.2 del artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, lleva a cabo la revisión de la oferta presentada al referido procedimiento.

#### **AGENDA**

Revisión de la oferta recibida a través de correo electrónico ycuencap@sufran.gob.pe y zchancosm@sufran.gob.pe, respecto a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo del sistema de pesaje dinámico de las estaciones de pesaje de Piura y Chicama.

#### **ANTECEDENTES**

Mediante Resolución de Gerencia General N° D000041-2023-SUTRAN-GG de fecha 20/03/2023, se aprobó la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 1-2023-SUTRAN/05.1 para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo del sistema de pesaje dinámico de las estaciones de pesaje de Piura y Chicama.

Mediante Formato N° 07 correlativo N° 012-2023-SUTRAN/05.1 de fecha 22/03/2023, se aprobó las bases del procedimiento de selección CONTRATACIÓN DIRECTA N° 1-2023-SUTRAN/05.1; cuya convocatoria a través del SEACE se llevó a cabo el día 23/03/2023.

Mediante Carta N° D000113-2023-SUTRAN-UA de fecha 23/03/2023, notificada vía correo electrónico, se cursó la invitación al proveedor KINEO INGENIERÍA DE TRÁNSITO S.A.C. a presentar su oferta para el referido procedimiento de selección. La oferta fue presentada el 24/03/2023 a las 12:17 horas por el mismo medio, conforme señala las Bases.

#### **ADMISIÓN DE LA OFERTA**

Se verificó la documentación de presentación obligatoria solicitada en las bases, resultando la oferta del postor como ADMITIDA, según consta a detalle en el ANEXO N° 01 - VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA CONTRATACIÓN DIRECTA.

#### **EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA**

La oferta económica se encuentra conforme, tal como se detalla en el ANEXO N° 02.

#### **CALIFICACIÓN DE LA OFERTA**

Conforme establece las bases, se precedió con la revisión de los documentos presentados para acreditar los requisitos de calificación del numeral 3.2 de la sección específica de las bases, en el cual se obtuvo como resultado la oferta CALIFICADA. El detalle se muestra en el ANEXO N° 03 - REVISIÓN REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

#### **ADJUDICACIÓN**

Asimismo, encontrándose conforme el precio de la oferta, el OEC procede a:

- **Adjudicar** al postor KINEO INGENIERÍA DE TRÁNSITO S.A.C. la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 1-2023-SUTRAN/05.1 convocada para contratar el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE PESAJE DINÁMICO DE LAS ESTACIONES DE PESAJE DE PIURA Y CHICAMA**, por un monto ascendente a **S/ 74,324.00 (Setenta y cuatro mil trescientos veinticuatro con 00/100 soles)**.
- **Notificar** a través del SEACE la adjudicación de la presente contratación directa.

---

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmándose la presente acta en señal de aceptación y conformidad

  
-----  
YOLA CUENCA PEREZ  
Jefa de la Unidad de Abastecimiento  
SUTRAN

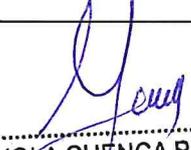
---

Unidad de Abastecimiento  
Órgano Encargado de las Contrataciones

**ANEXO N° 01 -VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - CONTRATACIÓN DIRECTA N° 1-2023-SUTRAN/05.1**

**OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE PESAJE DINÁMICO DE LAS ESTACIONES DE PESAJE DE PIURA Y CHICAMA"**

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS	POSTOR	
	KINEO INGENIERÍA DE TRÁNSITO S.A.C.	
	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Folio 03 de la oferta
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Cumple	Folios del 04 al 06 de la oferta, presenta copia del Certificado de vigencia en la cual consta registrado el nombramiento de Nicanor Eduardo Miranda Pérez en el cargo de Gerente Legal.
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	Folio 07 de la oferta
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Folio 08 de la oferta
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Cumple	Folios 09 de la oferta
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica	No aplica
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	Cumple	Folio 10 de la oferta.
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>	

 ..... <b>YOLA CUENCA PEREZ</b> Jefa de la Unidad de Abastecimiento SUTRAN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

## ANEXO N° 02 - EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 1-2023-SUTRAN/05.1

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE PESAJE DINÁMICO DE LAS ESTACIONES DE PESAJE DE PIURA Y CHICAMA"

FACTORES DE EVALUACIÓN			POSTORES		DETALLE Monto Ofertado en Soles (S/)	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN	OBSERVAC.
A. PRECIO	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	PUNTAJE MAXIMO	N°	Razón Social					
<p><b>Evaluación:</b></p> <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta</p> <p>(Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ <p>i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p>	100	1	KINEO INGENIERÍA DE TRÁNSITO S.A.C.	74,324.00	100.00	100.00	1°	--

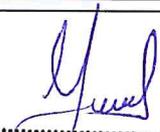
  
 .....  
**YOLA CUENCA PEREZ**  
 Jefa de la Unidad de Abastecimiento  
 SUTRAN  
 UNIDAD DE ABASTECIMIENTO  
 ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

**ANEXO N° 03-REVISIÓN DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 1-2023-SUTRAN/05.1**

**OBJETO: BJE: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE PESAJE DINÁMICO DE LAS ESTACIONES DE PESAJE DE PIURA Y CHICAMA"**

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN (numeral 3.2 de las bases).	KINEO INGENIERÍA DE TRÁNSITO S.A.C.
<b>DEL PERSONAL CLAVE</b>	
<b>a) Formación académica</b>	<b>CUMPLE</b>
<p><b>Requisitos:</b> Título Profesional de Ingeniería electrónica o Ingeniería Mecánica o Ingeniería Eléctrica o Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Electro-mecánica o Ingeniería Mecatrónica del personal clave requerido como supervisor.</p> <p><b>Acreditación:</b> El título profesional será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> // o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente Link: <a href="http://www.titulosinstitutos.pe/">http://www.titulosinstitutos.pe/</a>, según corresponda.</p> <p>En caso el Título Profesional de Ingeniería requerido no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	<p>Presentó el título profesional de Percy Veramendi Carrión, en la carrera de Ingeniería de Sistemas y Cómputo, de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, emitido con fecha 17 de febrero del 2010.</p> <p>(Se verificó en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el Portal Web de la SUNEDU).</p>
<b>b) Experiencia del personal clave</b>	<b>CUMPLE</b>
<p><b>Requisitos:</b> Experiencia mínima de cuatro (4) años, en trabajos de implementación y/o mantenimiento de balanzas de pesaje dinámico de precisión de estaciones de pesaje o balanzas electrónicas, del personal clave requerido como supervisor.</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>El postor presenta como experiencia del personal clave lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Constancia de trabajo emitido por SERGAG S.R.L. a favor de Percy Veramendi Carrión, por servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de pesaje dinámico en el periodo del 24/01/2011 al 11/02/2011. (18 días calendario).</li> <li>- Constancia de trabajo N° 200-2023-KINEO emitido por Kineo Ingeniería de Tránsito S.A.C. a favor de Percy Veramendi Carrión, por servicios de implementación y mantenimiento preventivo y correctivo de balanzas estáticas/dinámicas de precisión para estaciones de pesaje, balanzas electrónicas portátiles para pesaje por ejes, desde el 01/07/2018 al 30/08/2018. (60 días calendario)</li> <li>- Constancia de trabajo N° 201-2023-KINEO emitido por Kineo Ingeniería de Tránsito S.A.C. a favor de Percy Veramendi Carrión, por servicios de implementación y mantenimiento preventivo y correctivo de balanzas estáticas/dinámicas de precisión para estaciones de pesaje, balanzas electrónicas portátiles para pesaje por ejes, desde el 01/05/2019 al 21/02/2023. (1,392 días calendario)</li> </ul> <p>El tiempo total de experiencia asciende a 04 años y 10 días. (Folios del 15 al 17).</p>
<b>RESULTADOS</b>	<b>OFERTA CALIFICADA</b>
<b>OBSERVACIONES</b>	-----

  
 .....  
**YOLA CUENCA PEREZ**  
 Jefa de la Unidad de Abastecimiento  
 UNIDAD DE ABASTECIMIENTO  
 ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES